

Expediente: 289/23
Carátula: NIEVA ALDERETE SANDRA SUSANA Y SEGURA QUIROGA CATALINA DE LAS MERCEDES C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEGURA QUIROGA, JESUS CRISTOBAL-CAUSANTE
30716271648133 - SEGURA QUIROGA, CATALINA DE LAS MERCEDES-N/N/A
20235180481 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
27324132444 - NIEVA ALDERETE, SANDRA SUSANA-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 289/23



H105025149015

JUICIO: "NIEVA ALDERETE SANDRA SUSANA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO". EXPTE. N° 289/23.

San Miguel de Tucumán.

Proveo la presentación efectuada por la Unidad Fiscal de Usurpaciones, Estafas y Cibercriminalidad N° 2 el 24/06/24:

Agrego y a conocimiento de los interesados. YYND 289/23

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.